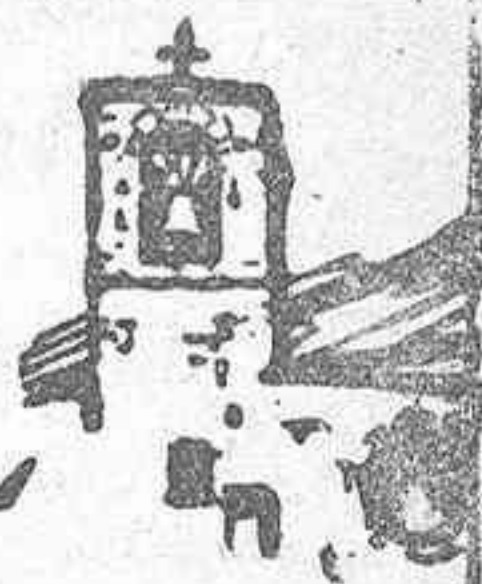


29 de Enero de 1933

Cuantos naufragar tememos
en este mundo traidor
digamos con fe: Señor,
sálvanos, que perecemos.



LA HOJA PARROQUIAL



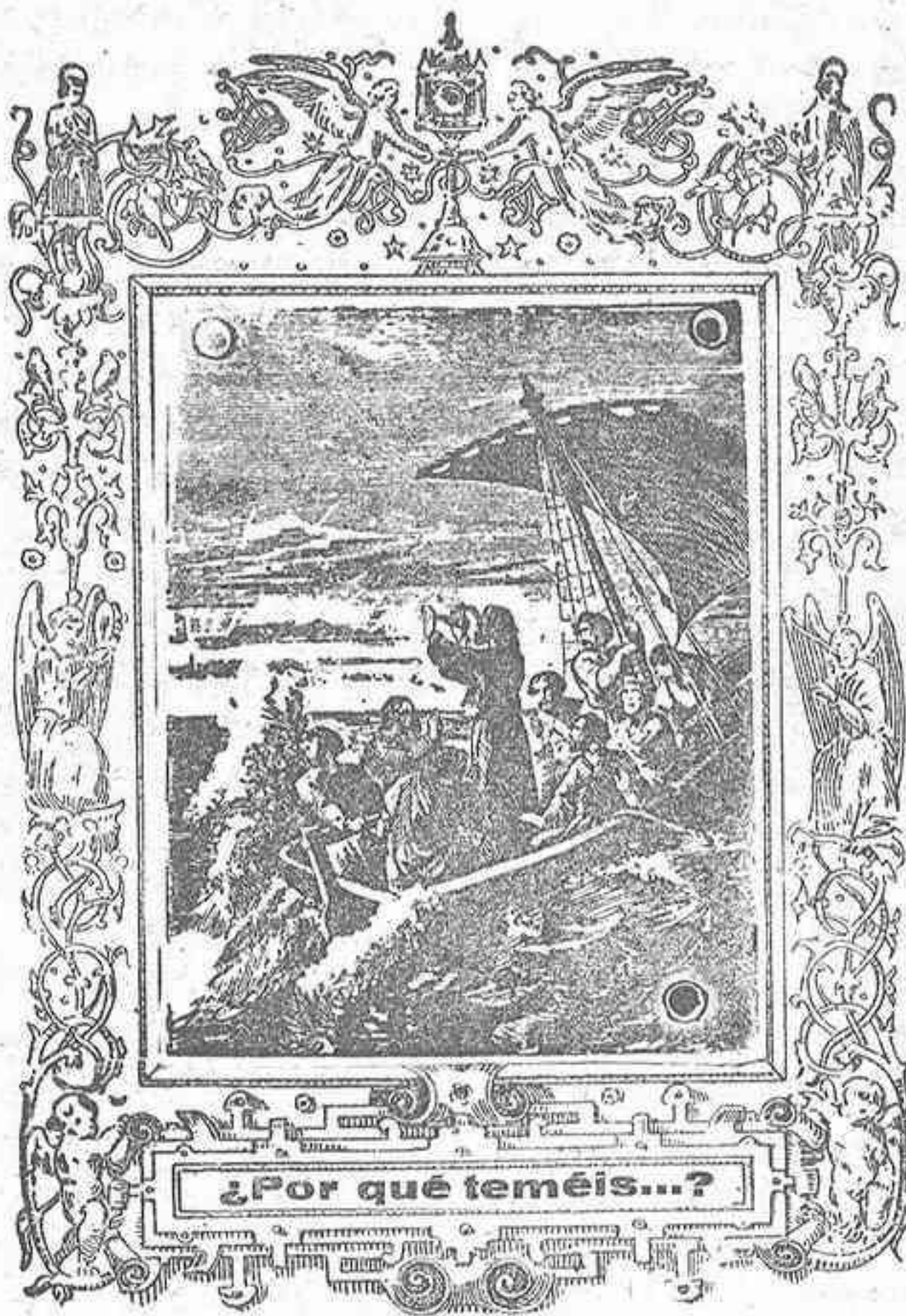
SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo IV después de la Epifanía

Este Evangelio vino otra vez hace poco, y relata la gran tempestad que se desencadenó en el mar, yendo en una barca Jesucristo con sus discípulos, y cómo, estando él, al parecer, dormido, ellos le llamaron, diciendo: Señor, sálvanos que perecemos. Y él les dijo: ¿Por qué teméis, hombres de poca fe? Y al instante mandó a los vientos y al mar, y se siguió una gran serenidad.

Los milagros de Jesucristo, además de servir para demostrar su poder divino tienen todos una alta significación relativa a su reino en las almas y en su santa Iglesia.

En medio de ésta, significada por la barca de Pedro, está él con toda verdad, escondido y aparentemente dormido, en el augusto Sacramento de nuestros altares. Las olas del mar embravecido de este mundo zarandean muchas veces a la frágil barquilla, y parece que van a hacerla naufragar; pero él lo tiene prometido: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella». Y esta solemne promesa se ha visto cumplida en tempestades enormes que contra ella se han desencadenado en los siglos que lleva de existencia.



También se ha de cumplir ahora, porque «los cielos y la tierra pasarán, pero no pasarán las palabras de este divino Verbo». Grande es la tempestad que ahora azota a la Iglesia, sobre todo en nuestra querida patria; pero otras mayores ha vencido, con el poder del invisible Piloto que nunca la abandona.

Pero ahora como, en la ocasión del milagro de este Evangelio, es necesario que recurramos a Jesucristo. El está, sí, en medio de nosotros, y ve el peligro en que nos encontramos; pero se hace el dormido, y no despertará sino cuando le digamos de todo corazón: «Señor, sálvanos, que perecemos».

Pero hemos de decirselo muy confiados. El no reprendió a los discípulos porque le despertaron; mas sí los reprendió porque teniéndole a él estaban llenos de temor. Por poderosos que parezcan nuestros enemigos, mucho más lo es él; no dudemos, pues, de que nos salvará.

Fe firme, constancia en el pedir, universalidad de suplicantes; porque siendo un peligro general, general debiera ser también la oración. Oremos todos, y no hay duda de que nos escuchará.

CARTAS SOBRE LA BULA

REFRESCANDO ALGUNAS IDEAS

Mi querido Mequetrefe: Va a hacer luego dos años que interrumpimos nuestra correspondencia acerca de la Bula, y en mi última te prometía volver a satisfacer tu curiosidad sobre tan importante asunto. Aunque tarde, porque otras atenciones me lo han impedido, voy a tratar ahora de cumplir mi promesa.

Pero como muchos lectores de LA HOJA no lo eran por aquel tiempo, y los mismos que lo eran ya no recordarán mucho de lo que se dijo, haremos en esta una pequeña recapitulación de ello.

Quedamos en que la Bula no es una carga, como creen algunos malos católicos; al contrario, es un privilegio especialísimo que los Sumos Pontífices concedieron a la nación española en aquellos tiempos en que andaba en lucha contra la morisma, y que han seguido después concediendo generosamente; todo ello para el bien de la Iglesia española en general y de cada uno de sus fieles que quisiesen aprovecharse de las gracias que por la Bula se conceden.

Porque ya dejamos bien sentado que a nadie se obligó hasta ahora a tomar la Bula, y por tanto mal puede ser carga. Lo que hay es que muchos señores quieren «estar a las maduras y no a las duras»; y a esto no hay derecho. Quiero decir que el que no tome la Bula, porque esto le parezca una carga, no ha de tomarse el derecho de disfrutar de los privilegios que concede; y por tanto tendrá que ayunar y abstenerse de carnes todos los días que a ello obliga la ley general de la Iglesia, que son más que doble de los que les quedan a los que tienen el mencionado privilegio. No han de equipararse, por tanto, a ellos en las gracias, ya que no se equiparan en «aflojar las perras»; a no ser que por su pobreza les alcance el indulto en cuanto a los ayunos y abstinencias, pues la Iglesia siempre usa de benignidad con los pobres.

También vimos las condiciones para usar de los mencionados privilegios, que se reducen a tomar los sumarios, o sea lo que comúnmente se llaman Bulas, en el territorio español, y dar la limosna señalada por ellos. Después se puede usar de los privilegios aún fuera de España. No hace falta inscribir el

nombre, ni conservar los sumarios, aunque conviene.

Y con esto me despido hasta la tuya.

P. Machacón.

¿NO ES MEJOR PARA LOS POBRES?

El otro día estuve en un corrillo en que se comentaba la suscripción que ahora están ustedes haciendo, señor Cura.

—¿Y qué decían en ese famoso corrillo?

—Decían que a quién se le ocurría pedir para los curas, ahora que hay tantos pobres a quienes remediar.

—¿Y quiénes eran los interlocutores, si se puede saber?

—Eran don Sinforiano, Pacho el de Nela, el Repelao y algunos más que no recuerdo ahora.

—¡Justamente! Lo que yo pensaba: los mismos que no se han suscrito con un céntimo.

—Si; pero dicen que es por eso, porque ellos quieren más darlo a los pobres.

—Y dime, Lin ¿tú tienes conocimiento de que esos señores den muchas limosnas?

—Francamente; no sé que den ninguna. Como no sea alguna vez una perrina o una «panoya», por casualidad...

—¡Claro, hombre, claro! ¿Cómo lo van a dar? Lo necesitan para echarlo al gargüelo abajo, como vulgarmente se dice.

—Y para ir a todas las funciones y «juergas» que hay en el pueblo.

—¿Sabes lo que me recuerda la manera de hablar de estos?

—Usted dirá.

—Me recuerda aquel pasaje del Evangelio en que la Magdalena ungió los pies de Jesucristo con un unguento algo caro, y Judas murmuraba diciendo que era un desperdicio, que por qué no se vendía y se daba el precio a los pobres. ¿Y por qué lo hacía, el condenado? Porque era él el bolsero y solía sustraer lo que le parecía para sus vicios.

—No está mal la comparación; aunque no pretenderá con esto decir que los mencionados individuos son ladrones...

—Libreme Dios de tal cosa. Lo que pretendo es poner de manifiesto que los que no dan para Cristo tampoco dan para los pobres; y al contrario, los que dan para lo uno suelen también dar para lo otro. Aunque no pretendo tampoco decir que esta regla no tenga excepciones.

DIOS NO MUERE

Poco antes de desaparecer de este mundo Lenin, padre del comunismo, hizo a un sacerdote católico amigo las siguientes declaraciones:

«Mira, la humanidad camina fatalmente hacia el comunismo. Es cuestión de tiempo. Dentro de cien años no existirá otra forma de gobierno entre los pueblos civilizados. Sin embargo creo que sobre las ruinas de las actuales instituciones se levantará la Iglesia Católica con su jerarquía; porque la Iglesia, por sistema, educa a los que son destinados a gobernar a los demás.

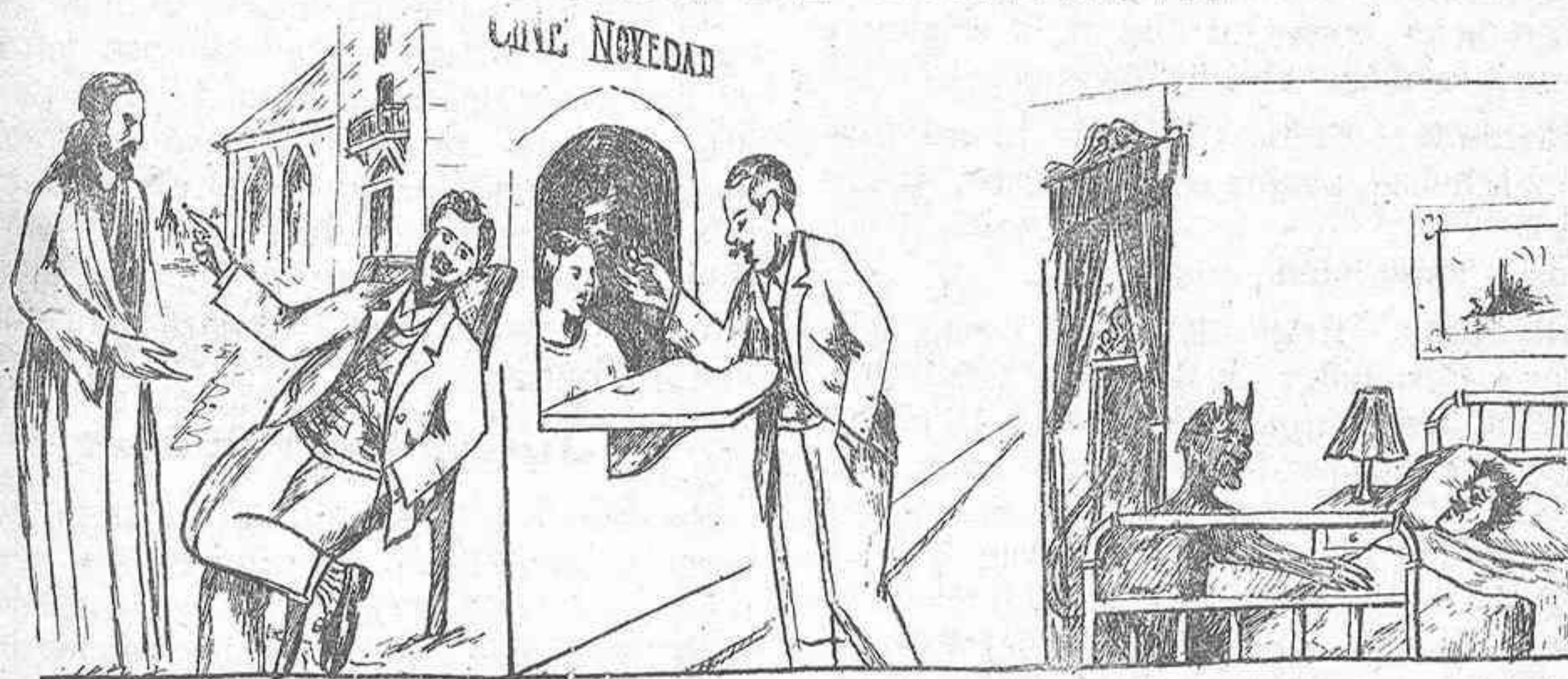
Los reyes, los príncipes, nacían reyes y príncipes; la Iglesia forma a sus obispos y papas. La fuerza de tu Iglesia es moral y no coercitiva. La humanidad necesita una y otra fuerza.

Por esto yo veo para el porvenir una sola forma de gobierno: el soviético; y una sola religión: la católica. Tu ideal se realizará como el mío...; lástima que ni tú ni yo lo podamos ver.»

El comunismo declara la guerra oficial a Dios y el mismo padre del comunismo dice que Jesucristo será el único que sobreviva a la destrucción de los reinos.

«Preguntáronme, no ha mucho, que opinaba de enseñanza religiosa y respondí que era partidario de ella por espíritu liberal. Es indudable que la Religión Católica, oficial en España, y la que profesan la inmensa mayoría de los españoles, ha influido y sigue influyendo en el modo de ser, de vivir, de pensar y de sentir del pueblo español, tanto más, creo que mucho más que su lengua, su legislación su historia...»-Unamuno.

ASI PAGA EL DIABLO...



*Algo para el Culto y Clero.
—Para eso no hay dinero.*

*Venga, linda taquillera,
una entrada de primera.*

*Pues fielmente me has servido,
te daré el pago cumplido.*

LA GRATITUD

Los que más gritan contra las monjas, contra los frailes, contra los curas, son Turulato de las Esponjas y su costilla Celia Posturas.

Y es lo notable que Turulato era un chiquillo sin pan ni ropa, que sacó todo de un Patronato, desde los libros hasta la sopa.

Curas y frailes le hicieron hombre sin exigirle ni una peseta, y en pago de ello no tienen nombre los disparates que él enjareta.

Su esposa Celia, huérfana y sola, fué por monjitas bien enseñada, y ella, dejando rodar la bola, cogía todo, no dando nada.

Con tal apoyo se abrió camino, ganó dinero, se hizo señora, y no hay dislate ni desatino que en contra de ellas no diga ahora.

Estos dos tipos son dos modelos que tienen muchos imitadores entre las gentes de todos pelos que contra el clero dicen horrores.

Ecós Parroquiales

Cultos.—Misas y rosario a las horas de costumbre.

El viernes, como primero de mes, tendrán los cofades del Corazón de Jesús comunión a las seis y media y a las ocho; y por la tarde, a las seis y media, exposición solemne, rosario, plática y ejercicio del mes. Los niños confesarán después del catecismo del jueves, para comulgar en la misa de ocho.

El jueves es la Purificación de Nuestra Señora; aunque es fiesta suprimida, han de procurar oír misa y comulgar cuantos puedan.

El domingo próximo comienzan los Siete Domingos de San José, que se harán, como todos los años, en la misa de ocho. Se gana indulgencia plenaria en cada uno de ellos.

También tienen plenaria los cofrades del Corazón de Jesús comulgando el viernes; y los Terciarios, todos los días de la semana y el jueves, además, absolución general.

Bautizada.—El día 16, María Laura Fernández Iglesias, nacida el 3 de este, Azcárraga, 33.

Dios la haga buena cristiana.

Fallecidos.—El día 19, doña Olvido Fernández y Fernández, de 48 años, Tenderina, 37; recibió los Santos Sacramentos. El mismo día, D. José Suárez Fuente, de 91 años, Postigo Bajo, 23; recibió los Santos Sacramentos y se funeró. El día 22, doña Angela Quiros, de 75 años, Reglas, 3; recibió los auxilios espirituales. El 23, D. Manuel Fernández Alonso, de 43 años, Piñera, 5; recibió los Santos Sacramentos y se funeró.

D. E. P. y nuestro pésame a sus familias.

En la Acción Católica

Tuvo lugar el pasado domingo la función anunciada para el Catecismo, en el local de la Acción Católica de la Mujer, con arreglo al siguiente programa:

«Fe», sublime poesía de Gabriel y Galán, por el niño Enrique Alonso Sádaba.

«La Fía de Xusta», recitado por la niña Encarnita Santirso.

«La Criada», comedia en un acto, y «Echar las Cartas», comedia en dos actos, en las que intervinieron las señoritas de la Juventud Católica, Julia y Teresa Fernández Co-

tera, Luisa Igelmo, Natividad Alvarez, Ene-dina Iglesias y Amelia Guerra, preparadas por la señorita Olvido Miranda.

«¡Si yo fuera maestra...!», monólogo, por la niña Isabelita Suárez.

«El Pastorcito de Belén», poesía, por el niño Cecilio Benito.

«Cantos Asturianos» y el hermoso cuadro «Las Espigadoras», todo ello ejecutado por el coro compuesto de las señoritas, Pilar Quiñones, Carmen Fernández, María González, Elvira Alvarez, Consuelo Cabrero, Virgilia Guerra, Anita Miranda, Mercedes Gómez y Pepita Pañeda, dirigidas y acompañadas al piano por la señorita María Cabrero.

«Coro de Rateros», por los niños Luis Nicieza, Marcelo Morilla, Victor Alvarez, Juan Luis Jimenez, José Luis Alonso, Manolín Pañeda, Faustino Vázquez, Manolo Fernández y Benjamín Muñiz, dirigidos y acompañados al piano por la señorita Mercedes Mendoza.

Todos ellos desempeñaron su papel como consumados artistas, revelándose algunas verdaderas y precoces notabilidades para el arte de Talía. Muchos plácemes merece la Juventud Femenina por haber organizado este acto, y más la Directiva de la Acción Católica y particularmente su digna Presidenta, que regaló sabrosos dulces para todos los niños asistentes.

Junta Parroquial

Se reunió el lunes último la Junta Parroquial, acordando dar las gracias a los buenos feigreses que contribuyeron espléndidamente al llamamiento que se les hizo en favor del Culto y Clero, así como hacer nueva invitación a algunos que tal vez no se hayan dado cuenta de la necesidad de esta obra.

También se acordó celebrar Junta todos los lunes siguientes al tercer domingo, sin hacer otra convocatoria que por «LA HOJA PARROQUIAL».

Para los obreros católicos

La Federación de Juventudes Católicas, con domicilio en la Iglesia de la Corte, admite donativos para los obreros católicos de la Felguera, que se hallan sin trabajo y muy necesitados. A los que contribuyan, Jesucristo se lo pagará.